

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo

En el anuncio publicado el día 29 de agosto de 2013, conteniendo la resolución de 20 de agosto de 2013, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, por el que se hacía pública la convocatoria de subvenciones para festivales cinematográficos y salas de teatro de pequeño formato sobre proyectos a realizar durante el ejercicio 2013, se ha detectado un error y en el párrafo cuarto:

- Donde dice: “El texto íntegro de la convocatoria se encontrará disponible en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de agosto de 2013, y en la sede electrónica”.
- Deberá decir: «El texto íntegro de la convocatoria se encontrará disponible en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” de 29 de agosto de 2013 y en la sede electrónica».

El plazo para la presentación de solicitudes se ampliará hasta el día 13 de septiembre de 2013.

Madrid, a 30 de agosto de 2013.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, por ausencia, la subdirectora general de Control y Seguimiento Administrativo, María del Mar Martínez de Vera.

(03/27.700/13)

